

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía Anónima IRIS AND BLUE S.A.

Cúmpleme en presentar a petición de la Presidencia de la Compañía el Informe Anual de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2019.

La Administración de la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, de igual manera lo que indican las Juntas Generales y las actas de Directorio.

Al cierre del ejercicio la compañía se encuentra al día con las obligaciones con la administración fiscal y mantiene un convenio de facilidades de pago por el impuesto a la renta de los años 2014-2015-2016.

Los Estados Financieros se encuentran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a normas vigentes.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías en vigencia.

Atentamente,



Dra. Jenny Olivo Morales
Guayaquil, abril 15 del 2020